CONTRATO N° 19/2022

En la ciudad de Maracaná, a los. 29..... Días del mes de. agosto del año 2022 entre la Municipalidad de Maracaná, representada en este acto por el Intendente Municipal Cantero JOSE MARIA CANTERO GIMENEZ con C.I. N° 4.763.106 y el Secretario General ALFREDO PAREDES C.I. N° 4.493.522 quien refrendara la firma del Intendente Municipal por una parte, y por la otra parte la Empresa **LA CONSTRUCTORA OR de OSCAR RODAS con RUC N° 1683567-0,** en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes clausulas.

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO CELULAR 2,5X2,5 ID 416489.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos generales del Contrato;
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 416489.

4. Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ID N° 416489. convocado por la Municipalidad de Maracaná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 248.

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

LA CONSTRUCTORA "OR"
Itá - Paraguay
RUC: 1.683.567-0

Jose Maria Cantero Gimenez
Intendente
Municipalidad Maracana

5. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras:

CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ARMADO PARA LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO CELULAR 2,5X2,5 con ID: 416489						
					LA CONSTRUCTORA OR	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-004	Colocacion de estructura hormigon armado (hormigon de limpieza 0,20m)	Metros cúbicos	15	1,792,791	26,891,865
2	72101704-001	Construccion de losa de Hº Aº (aleta de Hº Aº e=0,20m)	Metros cúbicos	5.5	2,250,765	12,379,208
3	72131601-004	Colocacion de hormigon armado (platea de acceso y salida de agua de hºaº e=0,20m- viga de hº aº)	Metros cúbicos	9.34	2,284,376	21,336,072
					Precio Total	60,607,144

Total: GS. 60.607.144.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes sesenta millones seiscientos siete mil ciento cuarenta y cuatro.**

El Proveedor se compromete a realizar la Obra a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

6. Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la **recepción definitiva de las obras**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Las Obras deben ser realizadas dentro de los plazos, lugar y condiciones establecidos en el en la Carta de Invitación.

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: SECCION DE OBRAS.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, por Póliza 5% del monto total y vigencia 180 días desde la firma de contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

LA CONSTRUCTORA "OR"
Ita - Paraguay
RUC: 1.683.567-0

José María Carrero Yaluff
Intendente
Municipalidad Maracana

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Maracaná, República del Paraguay al día 29 mes agosto año 2022.

Alfredo Paredes N.
Secretario General

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

LA CONSTRUCTORA "OR
Itá - Paraguay
RUC: 1583.567-0
El Proveedor

Intendente Municipal

José María Cantero Y...
Intendente
Municipalidad Maracana